

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA ANDUINCORP C.L.**

En la ciudad de Guayaquil, el 13 de febrero de 2020, a las 10h00, en la oficina No. 8, del sexto piso, del Edificio Torres del Río, ubicado en la calles Junín No. 114 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los socios de ANDUINCORP C.L., a saber: El señor Carlos Fernando Pérez Hidalgo, por sus propios y personales derechos, como titular de seiscientos noventa mil trescientas (690.300) participaciones sociales; la señora Vanessa Guevara Hidalgo, por sus propios y personales derechos, como titular de seiscientos noventa mil trescientas (690.300) participaciones sociales; y, el señor Roberto Carlos Torres Guevara, por sus propios y personales derechos, como titular de seiscientos noventa mil trescientas (690.300) participaciones sociales. Por lo tanto, encontrándose reunidos todos los socios de la compañía, que representan la totalidad del capital social, íntegramente pagado, de DOS MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD2'070.900,00), dividido en dos millones setenta mil novecientas (2'070.900) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD1,00) cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 238 y 142 de la Ley de Compañías, estando también unánimes en tratar el siguiente orden del día:

Primer punto: Conocer el informe presentado por la Comisaria de la compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico del año 2019;

Segundo punto: Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía, sobre la marcha de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019;

Tercero punto: Conocer los Balances y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2019;

Cuarto punto: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; y,

Quinto punto: Designar Comisarios Principal y Subrogante de la compañía para el período 2020.

Preside la sesión el señor Carlos Fernando Pérez Hidalgo, Presidente de la compañía, y actúa de Secretaria de la misma la señora Vanessa Guevara Hidalgo.

Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y ésta pasa a tratar y resolver sobre los puntos acordados.

A continuación, pasa a conocerse el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura del informe que ha presentado la Comisaria de la compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2019. Luego de la lectura del mencionado informe, los asistentes lo dan por conocido.

Inmediatamente, como segundo punto del orden del día, se da lectura al informe del Presidente de la compañía sobre la marcha de los negocios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, luego de lo cual y de la moción presentada por la señora Vanessa Guevara Hidalgo, de que éste sea aprobado, el mismo es aprobado por unanimidad.

Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer los Balances y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2019. Luego de la moción presentada por

el Presidente de la sesión, de que los Balances y Cuentas de Resultados sean aprobados, la Junta General los aprobó por unanimidad.

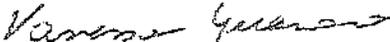
Acto seguido se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, el destino a darse a las utilidades de la compañía en el ejercicio 2019, respecto de lo cual no es necesario resolver por no haber existido utilidades en dicho ejercicio.

Para tratar el quinto punto del orden del día toma la palabra la Secretaria de la sesión, quien señala que debe proceder a designarse Comisarios Principal y Subrogante de la compañía para el ejercicio económico 2020. La Junta General, luego de la moción presentada en ese sentido por el señor Carlos Fernando Pérez Hidalgo y de deliberar sobre el particular, resolvió reelegir a la señora Alexandra M. Vera, como Comisaria Principal de la compañía, dejando para más adelante la designación de Comisario Suplente.

El Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, la que se lee con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, y es aprobada por unanimidad. Se declara concluida la sesión a las 11h40.- f) Carlos Fernando Pérez Hidalgo, Presidente de la sesión.- f) Vanessa Guevara Hidalgo, Secretaría Ad-Hoc de la sesión.- Los socios: f) Carlos Fernando Pérez Hidalgo.- f) Vanessa Guevara Hidalgo.- f) Roberto Carlos Torres Guevara.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, 13 de febrero de 2020

  
**Vanessa Guevara Hidalgo**  
Secretaria Ad-Hoc de la sesión

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**  
**DE LA COMPAÑÍA ANDUINCORP C.L.**

En la ciudad de Guayaquil, el 13 de febrero de 2020, a las 10h00, en la oficina No. 8, del sexto piso, del Edificio Torres del Río, ubicado en la calles Junín No. 114 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los socios de ANDUINCORP C.L., a saber: El señor Carlos Fernando Pérez Hidalgo, por sus propios y personales derechos, como titular de seiscientos noventa mil trescientas (690.300) participaciones sociales; la señora Vanessa Guevara Hidalgo, por sus propios y personales derechos, como titular de seiscientos noventa mil trescientas (690.300) participaciones sociales; y, el señor Roberto Carlos Torres Guevara, por sus propios y personales derechos, como titular de seiscientos noventa mil trescientas (690.300) participaciones sociales. Por lo tanto, encontrándose reunidos todos los socios de la compañía, que representan la totalidad del capital social, íntegramente pagado, de DOS MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD2'070.900,00), dividido en dos millones setenta mil novecientas (2'070.900) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD1,00) cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 238 y 142 de la Ley de Compañías, estando también unánimes en tratar el siguiente orden del día:

Primer punto: Conocer el informe presentado por la Comisaria de la compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico del año 2019;

Segundo punto: Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía, sobre la marcha de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019;

Tercero punto: Conocer los Balances y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2019;

Cuarto punto: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas;  
y,

Quinto punto: Designar Comisarios Principal y Subrogante de la compañía para el período 2020.

Preside la sesión el señor Carlos Fernando Pérez Hidalgo, Presidente de la compañía, y actúa de Secretaria de la misma la señora Vanessa Guevara Hidalgo.

Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y ésta pasa a tratar y resolver sobre los puntos acordados.

A continuación, pasa a conocerse el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura del informe que ha presentado la Comisaria de la compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2019. Luego de la lectura del mencionado informe, los asistentes lo dan por conocido.

Inmediatamente, como segundo punto del orden del día, se da lectura al informe del Presidente de la compañía sobre la marcha de los negocios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, luego de lo cual y de la moción presentada por la señora Vanessa Guevara Hidalgo, de que éste sea aprobado, el mismo es aprobado por unanimidad.

Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer los Balances y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2019. Luego de la moción presentada por

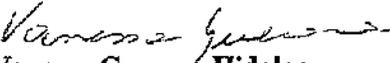
el Presidente de la sesión, de que los Balances y Cuentas de Resultados sean aprobados, la Junta General los aprobó por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, el destino a darse a las utilidades de la compañía en el ejercicio 2019, respecto de lo cual no es necesario resolver por no haber existido utilidades en dicho ejercicio.

Para tratar el quinto punto del orden del día toma la palabra la Secretaria de la sesión, quien señala que debe proceder a designarse Comisarios Principal y Subrogante de la compañía para el ejercicio económico 2020. La Junta General, luego de la moción presentada en ese sentido por el señor Carlos Fernando Pérez Hidalgo y de deliberar sobre el particular, resolvió reelegir a la señora Alexandra M. Vera, como Comisaria Principal de la compañía, dejando para más adelante la designación de Comisario Suplente.

El Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, la que se lee con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, y es aprobada por unanimidad. Se declara concluida la sesión a las 11h40.

  
**Carlos Fernando Pérez Hidalgo**  
Presidente de la sesión

  
**Vanessa Guevara Hidalgo**  
Secretaria Ad-Hoc de la sesión

Los socios:

  
**Carlos Fernando Pérez Hidalgo**

  
**Vanessa Guevara Hidalgo**

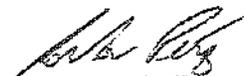
  
**Roberto Carlos Torres Guevara**

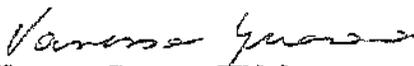
**LISTA DE ASISTENTES**  
**A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**  
**DE ANDUINCORP C.L.**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2020**

- El señor Carlos Fernando Pérez Hidalgo, por sus propios y personales derechos, como titular de seiscientos noventa mil trescientas (690.300) participaciones sociales;
- La señora Vanessa Guevara Hidalgo, por sus propios y personales derechos, como titular de seiscientos noventa mil trescientas (690.300) participaciones sociales; y,
- El señor Roberto Carlos Torres Guevara, por sus propios y personales derechos, como titular de seiscientos noventa mil trescientas (690.300) participaciones sociales.

Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente pagado, que asciende a DOS MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD2'070.900,00), dos millones setenta mil novecientos (2'070.900) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD1,00) cada una.

Lo certificamos,

  
**Carlos Fernando Pérez Hidalgo**  
Presidente de la sesión

  
**Vanessa Guevara Hidalgo**  
Secretaria Ad-Hoc de la sesión

